

19 OCT. 2020

Tacna,

OFICIO MULT. N° 064-2020 – AGP-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor(a):
**DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS
EBR-EBE- TACNA**
Presente.-

**ASUNTO : REITERA APROBACIÓN DE NÓMINAS ADICIONALES
DE MATRICULA 2020**

REFERENCIA : RM.N°665-2018-MINEDU
OFICIO MULT. N°138-2020-AGP-D-UGEL T-DRST/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez, hacer de su conocimiento en el reporte de matrícula del Sistema de Apoyo a la Gestión Educativa –SIAGIE, se viene observando Instituciones Educativas Publicas y Privadas en **PROCESO DE MATRICULA SIN APROBACION NOMINAS ADICIONALES** de estudiantes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria EBR-EBE:

Asimismo, se exhorta a los Directivos a cumplir con fechas establecidas según RM.N°665-2018-MINEDU la última nómina de Matrícula (adicional) debe ser emitida a través del SIAGIE hasta (60) días calendario antes que finalice el año académico, bajo responsabilidad :

FECHA DE APROBACIÓN NÓMINAS DE MATRÍCULA

22 DE OCTUBRE 2020

Señor(a) Director(a), si hubiera algún caso pendiente de estudiantes que no se encuentran en nómina de matrícula, reportar mediante Oficio a Mesa de Partes Virtual UGEL Tacna, hasta el 22/10/2020 (especificar datos completos).

Recomendaciones SIAGIE:

- Verificar que todos nuestros estudiantes se encuentren en estado matrícula DEFINITIVA.
- Actualizar, verificar y validar nombres y apellidos del Director (correo electrónico /teléfono)
- Instituciones Educativas que hicieron cambio de Director regularizar con RD.

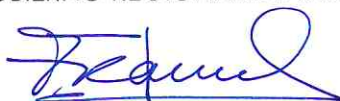
El Área AGP- SIAGIE a través de la Esp. Resp. SIAGIE UGEL TACNA, supervisa, monitorea y brinda asistencia Técnica Virtual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



M.C. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA
DIRECTOR

VPFC/D-UGEL T.
JFL/J.AGP
NRP/ESP.RESP.SIAGIE
C.c Arch.
TRABAJO REMOTO